

Proceso ordinario N°. 110013105029201100755-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., seis (06) de mayo de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que se encuentra pendiente por reconocer personería jurídica para actuar a la apoderada del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis (06) de mayo de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, y estando dentro del término de ejecutoria procede el despacho a adicionar el auto de fecha 05 de mayo de 2021, como quiera que a folios (672 a 683) obra poder, se reconoce personería a la Dra. GISELE BRIGITE BELLMONT identificada con la cédula de ciudadanía número 1.030.548.530 y T.P No. 189.778 del C.S. de la J. como apoderada del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL
CIRCUITO BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 07 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.
077

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría